



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCIÓN
AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

OFICIO MULTIPLE N° 006- ME/GR-C/DRE-C/DUGEL-LC/AGI-SEC-2021.

SEÑOR(a)

Director de la Institución Educativa focalizada con la estrategia "CIERRE DE BRECHAS DIGITAL" de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa La Convención. -LC.

ASUNTO : Se pone en conocimiento plazo máximo de evaluación de "porcentaje de tabletas asignadas a Estudiantes y Docentes de servicios educativos focalizados, que cumplan con los criterios de priorización establecido". Tramo 2

REF. : Resolución Viceministerial N° 042-2021-MINEDU

FECHA : Quillabamba, 26 de abril del 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi saludo y manifestarle lo siguiente.

De acuerdo a la Norma Técnica para la "**Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Gestión 2021**" Resolución Viceministerial N° 042-2021-MINEDU, Compromiso N° 5 "**asignación de tabletas para el acceso al servicio Educativo**", Indicador N° 5.1 "porcentaje de tabletas asignadas a Estudiantes y Docentes de servicios educativos focalizados, que cumplan con los criterios de priorización establecido", que el **numeral 6.3 aclara de los periodos de evaluación para el cumplimiento de compromisos se tiene como plazo máximo establecido hasta el 30 de abril del 2021 correspondiente al tramo 2**, por consiguiente los Directores de II.EE. focalizadas que tienen pendiente el registro deben asumir la obligación de cumplir con el registro de tabletas en el SIAGIE modulo materiales bajo responsabilidad administrativa y funcional. "el logro de metas contribuye a un mejor desempeño de la gestión". Para ello la UGEL-LC viene dando asistencia técnica personalizada a través del Link meet.google.com/pij-czkb-smr

Sin otro particular expreso a Ud.; mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN
Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR